



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHOS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

**DIP. TOMÁS BRITO LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, José Concepción García González, Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, de Mayoría Relativa a la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco por el Distrito Local XI, en estricto apego a la facultad que me reconoce el artículo 33, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la presente **"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHOS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA**



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO" Al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la construcción del libramiento de la ciudad de Villahermosa es una añeja aspiración de los habitantes de la capital del Estado y, en general, de todo Tabasco.

Es un hecho público y notorio que la construcción del nuevo libramiento aliviará substancialmente el tráfico por la ciudad de Villahermosa y permitirá un flujo más rápido de personas y mercancías hacia la península de Yucatán.

Dicho libramiento se inició en el año 2009 siendo Presidente de la República Felipe Calderon, pero fue hasta el año 2018 que se inauguró de manera oficial la primera etapa en el tramo comprendido entre la



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

carretera Cárdenas – Villahermosa y las carreteras Nacajuca – Villahermosa y Frontera – Villahermosa. Quedando pendiente el tramo que conectará con la carretera Macuspana – Villahermosa.

Desde hace varios meses se han estado realizando los trabajos de construcción de la etapa que falta del libramiento de la ciudad de Villahermosa.

Más aun, el pasado día 22 de noviembre el entonces Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, desde la ciudad de Campeche, con la presencia del Gobernador, Arturo Núñez Jiménez, declaró inaugurado dicho libramiento en su segunda etapa.

Sin embargo, llama la atención que dicha obra aún no se ha concluido totalmente y, por el contrario, se ha agudizado los embotellamientos y los problemas de movilidad en la zona, con los consiguientes daños a los pobladores de la zona, a quienes transitan hacia el aeropuerto y a quienes viajan a los estado de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHOS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Desde el inicio de su construcción, se presumía que la obra del libramiento de Villahermosa era de primer nivel en todo el país, dado que la misma fue realizada bajo el esquema de financiamiento de Asociación Público Privada (APP) y del cual su operador financiero sería el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

En tal contexto, lo cierto es que han pasado ya 9 años de la construcción del mismo, aquel que fuera denominada la obra del sexenio por diversos actores de la política tabasqueña por el simple hecho que se llevara los seis años del mandato de Enrique Peña Nieto y solo para construir 24 km de tramo carretero, que además de presentar múltiples anomalías en su construcción, tienen que realizar el pago de cuota de peaje para poder transitar en el mencionado libramiento.

Por ende, es importante solicitarle al Director del Centro SCT Federal, para que exhorte a las empresas contratistas de los trabajos del libramiento de Villahermosa, en su segunda etapa, para que de una vez por todas agilicen los trabajos de conclusión de los mismos, dado que lo único que ocasionan con los mismos son problemas de movilidad y



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

generan un fuerte malestar en la ciudadanía que a diario transitan sobre dicha vía de comunicación con la cual entroncara dicho libramiento y así puedan ellos llegar de manera tranquila y ordenada a sus lugares de destino.

En razón de lo anterior y en apego a lo establecido por el Artículo 22, Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, vengo a proponer ante esta soberanía lo siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

ARTÍCULO UNICO.- SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS EMPRESAS CONSTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD LOS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUESE



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL, EXHORTE A LAS A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CONCLUIR A LA BREVEDAD DICHOS TRABAJOS, EN VIRTUD QUE LA MENCIONADA OBRA FUE YA INAUGURADA EL PASADO 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA RÉPUBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO.

A
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

YA INAUGURADA EL PASADO DÍA 22 DE NOVIEMBRE POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, DADO LAS MULTIPLES PROBLEMATICAS QUE GENERA LA MISMA EN CUANTO A LA MOVILIDAD DE LA CIUDADANIA QUE CIRCULA DIARIO POR LA ZONA DONDE SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

UNICO- Se instruye a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado para realizar los trámites pertinentes a los que haya lugar; Notifíquese a las autoridades señaladas del presente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Legislatura.

ATENTAMENTE

**Lic. José Concepción García González
Diputado Local
Distrito XI**